

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 20/05/2015, para su publicación en la página web corporativa.

1º.- CAMBIO DE DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DE FECHA 21/04/2015, 30/04/2015 y 14/05/2015.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** las actas que se reseñan.

3º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE URBANISMO RELATIVA A INFORMAR DESFAVORABLEMENTE LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 24/11/2004 SOBRE OTORGAMIENTO A DECATHLON ESPAÑA S.A., LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEDICADA A ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN ARTÍCULOS DE DEPORTE. EXPTE. 17/15.

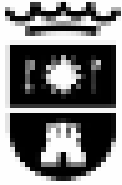
Se acuerda por unanimidad:

Primero.- Informar favorablemente la estimación de las alegaciones presentadas.

Segundo.- Informar desfavorablemente la declaración de lesividad del acto administrativo, de fecha 24 de noviembre de 2004 (Decreto núm. 7.789), mediante el cual se otorgó a Decathlon España, S.A., licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad dedicada a Establecimiento Especializado en artículos de deporte en la Autopista del Sur GC-1, KM. 9, La Pardilla, Sector 1-3-D, ya que, una vez transcurridos el plazo de 4 años desde que se dictó el acto administrativo no puede declararse su lesividad.

Tercero.- Notificar la resolución que se adopte a los interesados, así como al Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Las Palmas de Gran Canaria.

4º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE URBANISMO RELATIVA A INFORMAR DESFAVORABLEMENTE LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 18/10//2004 SOBRE



OTORGAMIENTO A DECATHLON ESPAÑA S.A., LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS EN LA U.A.-2 DEL SUSO 1-3-D DE LA PARDILLA. EXPTE. 18/15.

Se acuerda por unanimidad:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas por las entidades Promociones Horneras, S.L., Decathlon España, S.A., Canary Islands Car, S.L. y desestimar las presentadas por D. Tomás Falcón Castellano y por D. José Antonio Rodríguez Peregrina, como mandatario verbal de Doña Silvia Andrea Martínez de León, por los motivos expuestos en el cuerpo del presente informe.

Segundo.- Informar desfavorablemente la declaración de lesividad del acto administrativo, de fecha 18 de octubre de 2004 (Decreto núm. 6.966), mediante el cual se otorgó a Decathlon España, S.A., licencia municipal de obras en la U.A.-2 del SUSO 1-3-D de la Pardilla, consistentes en Nave comercial para artículos deportivos, ya que, una vez transcurridos el plazo de 4 años desde que se dictó el acto administrativo no puede declararse su lesividad.

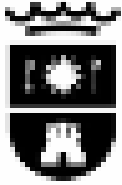
Tercero.- Notificar la resolución que se adopte a los interesados, así como al Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Las Palmas de Gran Canaria.

5º.- PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESENTE PRESUPUESTO, PARA LOS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS (ALZHEIMER).

Se acuerda por unanimidad:

Transferencias positivas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	2279902	Trabajos realizados por Otras Empresas (alzheimer)	80.000
Importe Total:				80.000

Transferencias negativas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	4800003	Transferencia Ayuda de Emergencia Social	80.000
Importe Total:				80.000



6º.- PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESENTE PRESUPUESTO, PARA CONTRATO COOPERATIVAS AYUDA DOMICILIO.

Se acuerda por unanimidad:

Transferencias positivas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	2279901	Contratos Cooperativas Ayuda a Domicilio	40.000
Importe Total:				40.000

Transferencias negativas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	4800003	Transferencia Ayuda de Emergencia Social	40.000
Importe Total:				40.000

7º.- PROPUESTA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESENTE PRESUPUESTO, PARA GASTOS DE TRASPORTES.

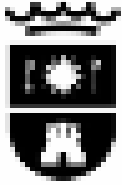
Se acuerda por unanimidad:

Transferencias positivas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	22300	Gastos de Transportes	69.964,95
Importe Total:				69.964,95

Transferencias negativas				
Partida			Concepto	Importe
400	2311	4800003	Transferencia Ayuda de Emergencia Social	20.000
400	2311	4800000	Transferencia Benefico Asistencia-Cruz roja	49.964,95
Importe Total:				69.964,95

8º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se formularon.



**Ayuntamiento
de Telde**

9º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

LA CONCEJALA SECRETARIA,